

XXVIII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES Y JEFAS DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Santo Domingo, República Dominicana, 25 de marzo de 2023

PROGRAMA DE ACCIÓN

Documento completo acordado en sala

Preámbulo

Los Jefes y las Jefas de Estado y de Gobierno de Iberoamérica:

- i. asumiendo la necesidad de acelerar los esfuerzos para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente en un contexto internacional marcado por diversos desafíos para el cumplimiento de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- ii. reiterando la importancia y el valor agregado de la contribución de la Cooperación Iberoamericana al desarrollo sostenible, así como para el fortalecimiento de los lazos de identidad y hermandad entre nuestros países y reconociéndola como uno de los principales activos de nuestra Comunidad, basada en la horizontalidad y solidaridad;
- iii. tomando en consideración los consensos alcanzados en el marco de la presente Cumbre: la “Carta Medioambiental Iberoamericana”, que busca contribuir desde la Conferencia Iberoamericana al logro de las agendas internacionales de biodiversidad, cambio climático, contaminación, degradación de tierras, gestión integral de recursos hídricos, y del riesgo de desastres; la “Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los Entornos Digitales”, orientada al ejercicio de los derechos fundamentales y el desarrollo de sociedades digitales inclusivas, justas y sostenibles y la “Ruta Crítica para alcanzar una Seguridad Alimentaria Incluyente y Sostenible en Iberoamericana” que busca responder al enorme impacto sobre los sistemas agroalimentarios resultado de los efectos del cambio climático, de la pandemia del COVID-19 y del contexto geopolítico internacional;
- iv. valorando los insumos emanados de todas las conferencias ministeriales sectoriales y otras reuniones preparatorias de la XXVIII Cumbre de Iberoamericana, inspirada en el lema “Juntos por una Iberoamérica Justa y Sostenible”;
- v. celebrando la adopción del III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI) 2023-2026, como el marco estratégico para contribuir desde el diálogo político y la cooperación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, capitalizando el potencial del andamiaje iberoamericano para el desarrollo de nuestra Comunidad;

- vi. subrayando la importancia del bilingüismo como característica distintiva, identitaria y patrimonio común de la Comunidad Iberoamericana, destacando el valor del uso de las lenguas española y portuguesa como elemento generador de cohesión e identidad regional, así como vehículo de comunicación entre su ciudadanía, constituyendo un eje transversal a todo el trabajo de la Comunidad Iberoamericana, siendo parte de todos los acuerdos alcanzados en el ámbito de esta Cumbre;
- vii. reconociendo la labor de los y las Responsables de Cooperación en la planificación estratégica y fortalecimiento de la Cooperación, especialmente en el proceso de elaboración del III PACCI, cuya contribución ha sido de importancia para arribar a los acuerdos adoptados en la presente Cumbre;

Adoptamos el siguiente Programa de Acción:

A. Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos Iberoamericanos (PIPA)

A1. Reconocer a los PIPA como uno de los principales instrumentos de la Cooperación Iberoamericana, reflejo de la solidaridad y colaboración entre nuestros países, y destacar su contribución a nuestras sociedades en las temáticas que abordan, incluso, tras los retos derivados de la pandemia por el Covid-19. En este sentido, instar a los PIPA a dar cumplimiento a los requisitos y procedimientos contenidos en el Manual Operativo, cuyo objetivo es impulsar su calidad, eficacia, eficiencia y coherencia en el marco del sistema de Cooperación Iberoamericana.

A2. Reconocer los avances en la consolidación de las Iniciativas adoptadas en la pasada Cumbre Iberoamericana de Andorra: Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres, Iniciativa Iberoamericana de Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible, Iniciativa Iberoamericana sobre Chagas Congénito y la Iniciativa Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI), así como en el fortalecimiento de los PIPA en general, incluyendo los procesos de renovación, la mejora de su alcance a través de planes estratégicos orientados a resultados de desarrollo y la incorporación de los criterios de calidad que establece el Manual Operativo.

A3. Refrendar nuestro firme compromiso con la consolidación de los PIPA aprobados en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, de acuerdo con las máximas capacidades técnicas y financieras posibles.

A4. Promover la incorporación de nuevos países a los PIPA de la Cooperación Iberoamericana, potenciando así su alcance a más miembros de nuestra Comunidad.

A5. Animar a las instituciones sectoriales de los países, con el acompañamiento de la Secretaría General Iberoamericana a utilizar el sistema de PIPA como instrumentos para responder a los desafíos de nuestras sociedades y, en ese sentido, exhortar a los órganos responsables de cooperación internacional de los países miembros de la SEGIB a considerar la creación de nuevos

PIPA que robustezcan la Cooperación en Iberoamérica.

B. Redes Iberoamericanas

B1. Acompañar y fortalecer las capacidades de las Redes Iberoamericanas para la mejora de sus resultados e impulsar el Registro de Redes Iberoamericanas como un instrumento de nuestra cooperación que tiene por objetivo promover la incorporación de nuevos actores, facilitar la articulación y coordinación de las redes inscritas con el espacio institucional de la Conferencia, visibilizar el trabajo de las redes y apoyar iniciativas y/o proyectos orientados a afianzar la Comunidad Iberoamericana.

B2. Destacar la incorporación de seis nuevas redes al Registro de Redes Iberoamericanas que coordina la SEGIB: Red Iberoamericana de Educación de Técnicos de Salud (RIETS); Red Iberoamericana de Institutos Nacionales de Salud (RIINS); Red de Escuelas y Centros Formadores de Salud Pública de Iberoamérica (RESP-IA); la Alianza Iberoamericana de Enfermedades Raras (ALIBER); La Red Iberoamericana de Lucha contra el Dopaje (RILD); y el Foro Iberoamericano de Agendas Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC).

B3. Promover el trabajo con las Redes Iberoamericanas como instrumento efectivo para ampliar el impacto de la Cooperación Iberoamericana y para promover nuestro sentido de Comunidad. En este tenor, es fundamental consolidar los trabajos de la Red Iberoamericana de Diplomacia Cultural, RIDCULT, con gran impacto en la proyección exterior de las expresiones culturales iberoamericanas; impulsar la creación de la Red Iberoamericana de Diplomacia Científica y de un mecanismo de cooperación para la capacitación en este campo, mediante cursos, foros o seminarios articulados, junto con los actores nacionales competentes y la Asociación de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas; y fortalecer la Red Iberoamericana de Laboratorios de Innovación, coordinada por la SEGIB, mediante instancias de intercambio de conocimientos y metodologías, así como facilitar el acceso de estos laboratorios a espacios de visibilidad internacional de sus innovaciones.

C. Organismos Iberoamericanos

C.1 El art. 2.i) del estatuto de la SEGIB, le asigna la responsabilidad de “Asegurar la coordinación de las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana con los demás Organismos Iberoamericanos reconocidos por la Conferencia”;

A esos efectos:

C.2 Constatando la existencia de un sistema de Cooperación Iberoamericana, reiteramos a los Organismos Iberoamericanos sectoriales temáticos la importancia de articular su trabajo con las

prioridades fijadas por los países miembros en el marco de la Conferencia Iberoamericana, en el marco del CODEI, bajo la coordinación de la SEGIB, para dotarlo de una estrategia común, una planificación común, una articulación funcional, mayor transparencia y rendición de cuentas a los países miembros, refuerzo de la visibilidad y aprovechamiento de manera más eficiente de los recursos disponibles, conforme a los mandatos de los Jefes y las Jefas de Estado y de Gobierno y las prioridades del III PACCI.

D. Mandatos a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

D1. Orientar a la SEGIB al logro de los objetivos del III PACCI 2023-2026, que fortalece el trabajo en las áreas existentes e incorpora nuevos temas en los ámbitos de salud, cooperación jurídica y transformación productiva; asimismo, incorpora la transversalidad de género, la sostenibilidad medioambiental, el bilingüismo (sello de identidad de nuestra Comunidad) y la visibilidad y comunicación de las acciones desarrolladas. En este sentido, impulsar acciones y alianzas multinivel y multiactor en los ámbitos priorizados, en coordinación con los países miembros, que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

D2. Elaborar un informe de seguimiento anual sobre la ejecución del PACCI que dé cuenta de las actividades realizadas y muestre el avance en el logro de las metas previstas, lo que favorece la cultura del seguimiento y la evaluación en la Cooperación Iberoamericana promoviendo así un aumento de la calidad del trabajo realizado.

D3. Impulsar la realización de una evaluación externa de medio término del III PACCI para que los aprendizajes sirvan, entre otras finalidades, para el siguiente proceso de planificación estratégica.

D4. Mantener la labor de monitoreo y apoyo técnico a los PIPA y el fortalecimiento de las herramientas creadas para dicho propósito, como la Plataforma de Seguimiento de la Cooperación Iberoamericana. Esta labor permite la aplicación paulatina del Manual Operativo, la mejora de calidad de sus acciones y el logro de resultados de desarrollo alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

D5. Continuar fortaleciendo el trabajo técnico para la generación de conocimiento, fortalecimiento de capacidades, sistematización, cuantificación, análisis y mejor visibilidad de la información sobre la cooperación sur-sur (CSS) y cooperación triangular (CTr) que realizan nuestros países y que han dado evidencias crecientes de su capacidad para articular agendas multiactor y multinivel que busquen soluciones innovadoras y colectivas a problemas compartidos, acorde con el reto de avanzar en el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el apoyo y en constante coordinación con el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS).

D6. Encomendar a la SEGIB la identificación de nuevas redes del ámbito iberoamericano con temáticas de actuación alineadas a los ejes reflejados en el III PACCI como un insumo que favorezca

la vinculación y las sinergias de estas con la Cooperación Iberoamericana.

D7. Solicitar a la SEGIB, a través de la Secretaría para la Cooperación, propiciar un mayor diálogo con los Observadores Asociados y Consultivos, alineado con las prioridades definidas de la Cooperación Iberoamericana, a fin de generar áreas de colaboración específica con propuestas de trabajo.

D8. Acompañar el seguimiento e implementación de la Carta Medioambiental Iberoamericana y contribuir en la identificación de acciones estratégicas para el logro de sus objetivos, afianzando las alianzas con organismos internacionales y redes de cooperación y promoviendo el abordaje multisectorial al interior de la Conferencia Iberoamericana.

D9. Promover los mecanismos para dar seguimiento a la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los Entornos Digitales, así como la identificación de las medidas que puedan contribuir o coadyuvar a la implementación de dicha Carta por parte de los países.

D10. Acompañar la implementación de las acciones urgentes contenidas en la “Ruta Crítica para alcanzar una Seguridad Alimentaria Incluyente y Sostenible en Iberoamérica”, con objeto de que contribuyan a dar respuesta al enorme impacto sobre los sistemas agroalimentarios resultado de los efectos del cambio climático, de la pandemia del COVID-19 y del contexto geopolítico internacional.

D11. Continuar impulsando la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres en todos los sectores, prestando especial atención al ámbito económico, tecnológico, científico, innovador y medioambiental. En este sentido, seguir ampliando el trabajo realizado en el marco del desarrollo de la Plataforma sobre Legislación en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres.

D12. Fortalecer el trabajo para prevenir, sancionar, eliminar y reparar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas, que les impiden ejercer el pleno derecho y disfrute de sus autonomías y participar libremente en la vida pública, política, social y económica, especialmente la violencia política basada en género, particularmente, acompañando el fortalecimiento de la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres.

D13. Continuar promoviendo la participación de las mujeres en los distintos espacios y niveles de toma de decisiones, y especialmente, acompañando el desarrollo de enfoques feministas en las políticas exteriores para contribuir a la consecución de la igualdad real en Iberoamérica, así como apoyando la puesta en marcha y los trabajos de iniciativas como la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras que posiciona a las mujeres como agentes clave de los procesos de construcción de paz y democracia.

D14. Profundizar los esfuerzos para garantizar la transversalización de la perspectiva de género en el sistema iberoamericano, a través de la asesoría técnica, la puesta en marcha de herramientas y el

impulso de actuaciones conjuntas en materia de igualdad de género, especialmente en el marco de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos, en coordinación con los Organismos Iberoamericanos en el marco del Comité de Género del CODEI.

D15. Desarrollar junto con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) los trabajos de asistencia técnica a los Estados y a los Pueblos Indígenas en la ejecución del Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas (aprobado en el marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana, en Guatemala, en 2018) realizando su seguimiento, sistematización y evaluación; así como la divulgación de sus principales resultados e impactos. Asimismo, continuar impulsando el trabajo por la preservación de las lenguas indígenas desarrollado en el marco de la iniciativa Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI) creada con este objetivo.

D16. Trabajar, en coordinación con organismos y redes especializadas, en el desarrollo e incorporación de nuevos enfoques en materia de cohesión social que contribuyan más efectivamente a la reducción de la pobreza y la desigualdad en los Estados Miembros de la Conferencia Iberoamericana, como son los enfoques de la pobreza multidimensional o los de fiscalidad justa, entre otros.

D17. Promover la adhesión de nuevos países al Convenio Marco para el Impulso de la Circulación del Talento en el Espacio Iberoamericano e impulsar su implementación y desarrollo, favoreciendo así la transferencia de conocimiento entre nuestros países, la capacitación profesional, la creación científica e intelectual, la innovación y el emprendimiento como palancas del desarrollo sostenible.

D18. Seguir impulsando la movilidad académica, fortaleciendo y renovando Campus Iberoamérica como plataforma colaborativa, de servicios, informativa y de conocimiento compartido del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, así como mediante la ampliación del número de instituciones que colaboran con esta plataforma incorporando sus programas de movilidad y el establecimiento de otros vínculos estratégicos.

D19. Impulsar el desarrollo de la Estrategia Iberoamericana para la Transformación Digital de la Educación Superior, que prevé, entre otras actuaciones, el análisis de la madurez digital de los sistemas de educación superior, la puesta en marcha de un programa de capacitación del profesorado en competencias digitales, el fomento de la puesta en común de recursos digitales para la enseñanza y el aprendizaje, la extensión de la certificación de enseñanzas virtuales y la creación de un programa iberoamericano de movilidad e intercambio virtual académico.

D20. Impulsar actuaciones estratégicas que contribuyan al fomento del español y del portugués como lenguas de comunicación científica y la mejora de la visibilidad internacional del conocimiento generado en Iberoamérica, así como a la presencia y proyección de nuestras lenguas en la inteligencia artificial, como el fomento de la colaboración e interoperabilidad entre repositorios digitales, la promoción de un espacio iberoamericano de datos, el desarrollo de un atlas digital del conocimiento iberoamericano o la creación de corpus lingüísticos en este ámbito.

D21. Apoyar a los países iberoamericanos en la implementación de la Estrategia Iberoamericana de Cultura y Desarrollo Sostenible (EICDS), aprobada en la XXVII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado, en Andorra, 2021, para integrar la dimensión cultural como una herramienta complementaria en la formulación y visibilidad de sus políticas públicas.

D22. A partir de las recomendaciones del Foro Internacional de Cultura y Desarrollo Sostenible, impulsar la propuesta conceptual desde la visión iberoamericana de la cultura como un bien público, con objeto de avanzar en la formulación de la agenda post MUNDIACULT.

D23. Consolidar el ecosistema de actores iberoamericanos que abordan temáticas medioambientales y climáticas, integrando los ministerios de medio ambiente, las redes iberoamericanas, el Observatorio Iberoamericano de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático de La Rábida, entre otras entidades afines a estos temas, para la identificación de acciones estratégicas que potencien la dimensión medioambiental de la Cooperación Iberoamericana.

D24. Transversalizar la dimensión medioambiental en la Comunidad y Cooperación Iberoamericana, promoviendo consideraciones ambientales y climáticas en las reflexiones de los países iberoamericanos en las diferentes instancias e iniciar una línea de trabajo con los PIPA para facilitar la transversalización de la dimensión medioambiental, reconociendo sus particularidades y las decisiones de sus Consejos Intergubernamentales.

D25. Dar continuidad a la Agenda Iberoamericana de la Innovación Pública, que tiene por objetivo crear e implementar soluciones junto a los países para superar los desafíos a innovar en el sector público, el desarrollo de programas y actividades destinadas a la formación de capacidades para equipos de la administración pública, acompañar el diseño y creación de espacios públicos para la innovación, así como promover la cooperación entre países para el intercambio de buenas prácticas y conocimientos, tal como sucede con la organización de la Semana Iberoamericana de la Innovación Pública.

D26. Promover y aumentar el número de soluciones innovadoras provenientes de la ciudadanía, mediante la realización de los Laboratorios de Innovación Ciudadana impulsados por la SEGIB, tanto a nivel local como internacional. Estos laboratorios se han posicionado como una verdadera innovación en la cooperación al desarrollo, al demostrar ser un método ágil y eficaz al servicio de los países iberoamericanos para generar soluciones escalables y duraderas desde la ciudadanía a desafíos sociales, económicos, ambientales y culturales.

D27. Identificar prioridades compartidas entre los distintos actores del sector justicia a efectos de generar sinergias e impulsar acciones conjuntas y apoyar el trabajo en torno a la elaboración del proyecto de Convenio Iberoamericano de Acceso a la Justicia, liderado por la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB).

D28. Promover la cultura emprendedora y de innovación como eje clave del desarrollo sostenible

para lograr más y mejores empresas capaces de generar empleos de calidad. Para ello, se buscará colaborar en el fortalecimiento de los ecosistemas de emprendimiento e innovación, haciendo especial énfasis en el fomento de las empresas de triple impacto (económico, social y ambiental) y en el impulso de startups dinámicas, intensivas en conocimiento, con alto potencial de crecimiento.

D29. Fortalecer las acciones dirigidas a las personas con discapacidad promoviendo en todos los ámbitos de acción de la Conferencia Iberoamericana un enfoque transversal en políticas públicas con la finalidad de crear una sociedad iberoamericana más inclusiva, particularmente en las temáticas de educación inclusiva, trabajo inclusivo, atención a la salud de personas con discapacidad y demás ejes centrales de trabajo del Programa Iberoamericano por los Derechos de las Personas con Discapacidad.

D30. Generar, con el liderazgo de los países interesados en participar activamente, un espacio de diálogo sobre políticas públicas afrodescendientes con el objetivo de definir y promover una agenda iberoamericana por los derechos y la igualdad de esta población, identificando estrategias comunes que permitan estructurar sinergias con otros organismos que trabajen en la región en esta materia.

D31. Monitorear las recomendaciones que emanan de la Declaración Final del XIV Encuentro Cívico Iberoamericano (realizado en Extremadura, España los días 7 y 8 de febrero de 2023) de acuerdo con la exhortación realizada por la sociedad civil a los gobiernos iberoamericanos en dicha declaración.

D32. Impulsar los trabajos del Observatorio Epidemiológico Iberoamericano (OEPI) sumando las capacidades instaladas de los distintos actores en el ámbito sanitario en Iberoamérica y potenciando su impacto.

D33. Actualizar el Acuerdo sobre el reconocimiento de períodos de estudio y de títulos de educación superior en Iberoamérica, recogido por la Declaración de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en 2016, para incorporar los avances en el Espacio Común Iberoamericano de Educación Superior y que responda al actual contexto digital y considere nuevas estructuras flexibles como las micro credenciales, desarrollando y reforzando, además, el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES).

D34. Impulsar una Agenda Digital Iberoamericana que contemple los aspectos económicos, tecnológicos, educativos, científicos, culturales y sociales de la transformación digital, tomando en cuenta los mecanismos de implementación de la Carta de Principios y Derechos en los Entornos Digitales.

D35. Avanzar en acciones que propicien decididamente la intersectorialidad de la cultura con otras políticas, otros actores sociales y empresariales, para asegurar una acción transversal que focalice estrategias de desarrollo del sector cultural y sus desafíos, presentes y futuros.

D36. Con apoyo de la Red Iberoamericana de Industrias Culturales y Creativas, solicitar a la SEGIB el impulso del Plan Estratégico de Fomento y Desarrollo de las Industrias Culturales y Creativas, a través de la Plataforma Iberoamericana de Mercados Culturales, con el fin de impulsar la competitividad, innovación e internacionalización de las MIPYME y el emprendimiento cultural.

D37. Apoyar la creación del Sistema y del Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas como una medida que contribuirá a la recuperación del sector cultural y sus industrias y al ulterior desarrollo de este.

D38. Promover las Líneas Estratégicas de Turismo y Desarrollo Sostenible para Iberoamérica con el objetivo de fortalecer la articulación de políticas públicas para el desarrollo y gestión del turismo sostenible, productivo, innovador, resiliente y responsable como una política prioritaria para Iberoamérica.

D39. Impulsar la implementación del Plan Iberoamericano de Gastronomía y Alimentación (PIGA_2030) como marco de acciones consensuadas de Cooperación Iberoamericana que promueve la importancia de una buena alimentación y gastronomía en las agendas nacionales, visibilizando su impacto social, económico, cultural, sanitario y medioambiental en la sociedad.

D40. Impulsar iniciativas para identificar las principales tendencias sobre transformación digital aplicada al sector agropecuario, incluyendo un relevamiento de la oferta iberoamericana de *AgTech* dando a conocer el conjunto de empresas, por país, sector y actividad, que presten servicios de transformación digital en la actividad productiva agropecuaria.

D41. Contribuir a la modernización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) que son las más numerosas de nuestro tejido productivo. Para ello, se buscará promover su innovación, sostenibilidad e internacionalización, impulsando los espacios de diálogo público – privado que den lugar a alianzas e iniciativas conjuntas para contribuir al desarrollo sostenible, propiciando la planificación, el aprendizaje entre pares y la vinculación entre actores, tales como el Foro Iberoamericano de la MIPYME.

D42. Alentar la transformación digital de la producción, para la mejora de la productividad y competitividad de nuestro tejido productivo, factores esenciales para alcanzar la prosperidad y el desarrollo sostenible. Para tal fin, se implementarán estudios de caso, recomendaciones de política y el desarrollo de soluciones prácticas.

D43. Facilitar la inserción de las empresas iberoamericanas en las cadenas de valor globales, a partir de la colaboración y el desarrollo conjunto de iniciativas de certificación que faciliten la construcción de confianza y transparencia en los procesos productivos. Para ello, se implementarán guías de buenas prácticas y recomendaciones.

E. Reuniones Ministeriales

E1- VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Hacienda y Economía

E1.1 Apoyar la discusión de mecanismos y herramientas de política económica que contribuyan a reducir los niveles de pobreza y desigualdad, cerrar las brechas sociales y mejorar el acceso a los servicios básicos, permitiendo a los países iberoamericanos mantenerse dentro de la ruta para cumplir con la Agenda de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

E2- XXI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Cultura

E2.1 Reafirmar el compromiso de incluir a la cultura como eje transversal en el marco de desarrollo y aplicación de las políticas públicas para el desarrollo sostenible en cumplimiento de la Agenda 2030 y a la Carta Cultural Iberoamericana.

E2.2 Desarrollar, en el ámbito de nuestras competencias, programas de educación y sensibilización que posibilite crear conciencia sobre la preservación del patrimonio cultural tanto tangible como intangible, para disminuir el tráfico ilícito que vulnera este patrimonio que es irremplazable.

E2.3 Implementar iniciativas regionales desde el sector de la industria cultural y creativa para el desarrollo de las marcas colectivas y las denominaciones de origen, con necesidades de apoyar al sector a través del intercambio de buenas prácticas, capacitaciones, asistencia técnica, gestión y observancia eficaz de las sociedades colectivas.

E3- XVI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de la Salud

E3.1 Impulsar y apoyar la creación del Observatorio Epidemiológico Iberoamericano como mecanismo de coordinación y fortalecimiento de las redes y capacidades técnicas epidemiológicas existentes en Iberoamérica, en cumplimiento del mandato adoptado en la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

E3.2 Seguir promoviendo, con organismos internacionales especializados, organizaciones de la sociedad civil y entidades público-privadas del espacio iberoamericano, acciones regionales para la eliminación de la transmisión congénita del Chagas, una de las enfermedades desatendidas que afecta principalmente a las poblaciones más vulnerables con un limitado acceso a los servicios de salud, especialmente a mujeres en edad fértil, lo que conlleva un aumento de riesgo en la transmisión vertical a niños y niñas.

E4- II Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior

E4.1 Aprobar la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Educación Superior para el bienio 2023-2024, integrada por aquellas actuaciones y proyectos vigentes en el marco del Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana, a los que se suman los aprobados en la II Reunión de

Ministras, Ministros y Altas Autoridades.

E5- XI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Agricultura

E5.1 Establecer acuerdos de cooperación, funcionales y orientados a resultados, entre los ministerios de agricultura de Iberoamérica para el intercambio sistemático de conocimientos, incluidos los conocimientos y prácticas ancestrales, buenas prácticas y experiencias en el diseño e implementación de políticas y programas innovadores particularmente en áreas relativas a: agricultura pecuaria sostenible, manejo integral de recursos naturales, con un énfasis en recursos hídricos, manejo de recursos fitogenéticos, trazabilidad y programas de medidas de control sanitario y fitosanitario.

E5.2 Establecer acuerdos de cooperación técnica ágiles y orientados a resultados, entre los ministerios de agricultura de Iberoamérica y los centros de investigación científica agropecuaria en los países de Iberoamérica para acelerar prácticas sustentables de conservación y uso de la biodiversidad, la valorización de variedades tradicionales y la asistencia técnica especializada, de conformidad al marco normativo de cada país.

E6- XX Conferencia Iberoamericana de Administración Pública y Reforma del Estado

E6.1 Fortalecer la capacidad y la institucionalidad de todos los niveles de nuestras Administraciones públicas que posibiliten una visión compartida de los servicios públicos y una gestión eficaz, eficiente, efectiva e innovadora de los recursos públicos con participación ciudadana.

E7- XI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Medio Ambiente y Cambio Climático

E7.1 Fortalecer, consolidar y transversalizar la dimensión medioambiental y climática en la Conferencia y Cooperación Iberoamericanas, posicionándola como un escenario destacado para enfrentar problemas ambientales iberoamericanos a través del intercambio multiactor y multinivel de experiencias y conocimiento y garantizando que desde sus diversas instancias políticas y de cooperación se consideren y aborden los retos medioambientales y climáticos, incluyendo las Conferencias ministeriales y los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana.

E7.2 Posicionar a Iberoamérica como un espacio de cooperación comprometido con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático y la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y en ese sentido, consolidar el entorno de actores iberoamericanos que abordan temáticas medioambientales y climáticas, integrando los ministerios de ambiente, las redes iberoamericanas, el Observatorio Iberoamericano de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, entre otros, que puedan contribuir y trabajar conjuntamente en escenarios internacionales relevantes y generando las sinergias necesarias para lograrlo.

E8- XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Justicia

E8.1 Reconociendo la importancia de la cooperación jurídica internacional e IberRed, se considera relevante promover la firma y ratificación del Tratado de Medellín y fomentar el uso de la Plataforma Iber@ para la transmisión de solicitudes de cooperación formal y el adelantamiento de solicitudes entre operadores del sistema de justicia.

E8.2 Impulsar la elaboración y la aprobación de Planes nacionales de Acceso a la Justicia, basado en la Estrategia Regional de Acceso a la Justicia aprobada por el Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia, para el diseño, implementación y evaluación de políticas integrales e interinstitucionales que ofrezcan una respuesta coordinada para un efectivo acceso a la justicia de todas las personas, en especial de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

E9- V Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministras y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación

E9.1 Impulsar la implementación de la Estrategia Iberoamericana de Innovación (EII) y, en su marco, la formulación y desarrollo de cinco misiones de innovación: alimentación, cambio climático y medioambiente, digitalización e inteligencia artificial, salud y transición energética; para contribuir desde la ciencia, la tecnología y la innovación a la recuperación socioeconómica y a que Iberoamérica alcance las metas previstas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, consolidando un nuevo paradigma del desarrollo.

E9.2 Aprobar la agenda Iberoamericana de cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación para el bienio 2023-2024, integrada por aquellas actuaciones y proyectos vigentes adoptados en las anteriores reuniones ministeriales, a los que se suman los aprobados en la V Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades.

E10- XXVIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Educación

E10.1 Promover el establecimiento de un marco de colaboración entre la Conferencia Iberoamericana y la Organización de las Naciones Unidas orientado al impulso en Iberoamérica de las líneas de actuación acordadas en la Cumbre sobre la Transformación de la Educación.

E10.2 Continuar impulsando para el bienio 2023- 2024 las actuaciones y proyectos vigentes acordados por anteriores Conferencias Iberoamericanas de Ministras y Ministros de Educación, a los que se suman los adoptados en la XXVIII Conferencia, encomendando su seguimiento a la SEGIB, junto con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

E11- IV Conferencia Iberoamericana de Género

E11.1 Reafirmar el compromiso de tomar todas las medidas necesarias y progresivas para acelerar la efectiva implementación de la Agenda Iberoamericana y Regional de Género, fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura de igualdad de género en el ámbito local, nacional y multilateral, propiciando programas de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, que promuevan la igualdad de género, la autonomía de las mujeres, la prevención y erradicación de todas las formas de violencia por razón de género contra las mujeres, jóvenes y niñas, y el derecho al cuidado.

E11.2 Implementar todas las medidas necesarias, incluyendo la adopción y/o fortalecimiento de marcos legales, regulatorios y/o disciplinarios, tanto a nivel estatal como regional, según la legislación nacional de cada país, para prevenir, sancionar, eliminar y reparar todas las formas de violencia contra todas las mujeres, jóvenes y niñas que les impiden ejercer el pleno disfrute de sus autonomías y participar libremente en la vida pública, política, social y económica, especialmente la violencia política basada en género ejercida contra mujeres aspirantes y electas a cargos públicos, activistas, mujeres lideresas y defensoras de los derechos humanos y el medio ambiente, así como aquella ejercida desde el interior de partidos y movimientos políticos; a través de mecanismos de denuncia accesibles, sanciones y reparaciones rápidas e identificando claramente competencias institucionales para su abordaje que garanticen el acceso, sin trabas, a la justicia y al derecho a una asistencia interdisciplinaria, integral, gratuita y eficaz, así como la implementación de sistemas estadísticos que generen datos desagregados sobre la violencia basada en género contra todas las mujeres en su diversidad y, reconociendo y ratificando la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, aprobada por la Asamblea General de la ONU.

E11.3 Reconocer el rol fundamental que los trabajos feminizados, en sectores clave como los cuidados, el sector sociosanitario o los servicios, tienen en el sostenimiento de las economías y en la renta de los Estados, y que, a menudo son precarizados o invisibilizados en la estadística económica oficial. A la vez, promover la adopción de medidas tendentes a modificar las bases estructurales y deconstruir los roles y estereotipos de género que mantienen la división sexual del trabajo, a los fines de incrementar la participación de todas las mujeres en su diversidad que ingresan a las áreas de estudios y trabajos masculinizados, como las Ciencias, Ingeniería, Matemáticas y Tecnología (STEM), y de acciones encaminadas a cerrar la brecha digital de género; con el objetivo de que puedan insertarse igualitariamente en las nuevas economías digitales, en los ecosistemas de innovación y en los modelos de producción sostenibles e incluyentes, bajos en emisiones de gases de efecto invernadero y altamente competitivos, entendiendo que las mujeres en su diversidad conforman la mitad de la población y, por ende, la mitad de los recursos humanos necesarios para alcanzar un desarrollo humano y sostenible real.

E12- II Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Industria y Comercio

E12.1 XI. Impulsar el diálogo iberoamericano para promover el uso de las normas internacionales

relevantes como base de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación que procuren reforzar la confianza y faciliten el acceso de las empresas de la región a las cadenas globales de valor.

E12.2. Implementar de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales de cada país acciones concretas para facilitar una mayor integración de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME), en la economía formal y su internacionalización, incluyendo, según corresponda, la facilitación del comercio, la colaboración entre empresas emergentes o startups y grandes compañías, alentando la innovación abierta, compartiendo buenas prácticas y colaborando en la formulación de políticas. Para tal fin, se propone realizar una reforma y análisis comparado de marcos normativos, políticas de asistencia técnica y financiamiento de los gobiernos de Iberoamérica, que sirvan como orientación y modelo, según lo requieran los Miembros, en el diseño y la implementación de programas de apoyo.

E13- IV Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Trabajo

E13.1 Impulsar la transición hacia mayores niveles de formalización de nuestras economías en general y del mundo del trabajo en particular, a través de la articulación de medidas que fomenten el trabajo decente, donde se incluya la cooperación entre los países de Iberoamérica, la promoción de entornos propicios para la creación de empresas sostenibles, el crecimiento de la productividad, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidades, respetando los derechos de los trabajadores y la ciudadanía laboral, y garantizando el cumplimiento de los principios y derechos en el trabajo.

Reconocimientos y saludos

1. Saludar la realización del Encuentro Empresarial Iberoamericano, la mayor cita empresarial de Iberoamérica, realizado en Santo Domingo, República Dominicana, los días 23 y 24 de marzo de 2023. Este encuentro es la única instancia oficial del sector privado que se realiza en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno y cuenta con la participación de 26 organizaciones patronales de la región.
2. Saludar la realización del XI Foro Parlamentario Iberoamericano, en Santo Domingo, República Dominicana, el 3 y 4 de noviembre de 2022, que permitió, después de ocho años, recuperar un espacio fundamental de participación democrática y de representación ciudadana en el marco de la Conferencia Iberoamericana. En esta oportunidad, el Foro abogó por fortalecer los mecanismos para una recuperación económica de la región, apoyar iniciativas que permitan una mayor disposición de recursos para solventar los efectos de la crisis y afrontar retos globales como el hambre, la seguridad alimentaria, el acceso equitativo a la salud, la seguridad ciudadana y el cambio climático.
3. Saludar los resultados del XIV Encuentro Cívico Iberoamericano celebrado en la ciudad de Mérida (Extremadura) los días 7 y 8 de febrero de 2023, en el cual las organizaciones de la sociedad civil

abogaron por, entre otros elementos, la importancia de “Garantizar los derechos y libertades de reunión, asociación y expresión y el respeto, protección y promoción del espacio cívico en toda su amplitud, mediante la creación de las condiciones políticas, sociales, jurídicas, económicas y financieras y para que la sociedad civil organizada actúe en condiciones de autonomía y como actor de derecho propio, reconociendo su diversidad de funcionamiento y objetivos, así como los diferentes roles que desempeña”.

4. Saludar la publicación del “Informe de Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica 2022” en su XIV edición presentada en esta Cumbre Iberoamericana. Este informe recoge las 1.168 iniciativas de CSS y Triangular que los países realizaron durante el bienio 2020-2021, coincidiendo con los dos años más duros de la pandemia. Esta edición muestra cómo, a pesar de las dificultades del momento, los países iberoamericanos continúan impulsando esta cooperación y ponerla al servicio de la respuesta a la crisis de la COVID-19 y de la superación de otros importantes desafíos que se presentaron en el mismo periodo.

5. Saludar el III Informe del Observatorio Iberoamericano de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático de La Rábida, titulado “Sistemas Alimentarios y Cambio Climático en Iberoamérica” y reconocer su contribución al conocimiento de los principales desafíos de los países en estas materias, destacando la alianza estratégica entre la Diputación de Huelva, la Junta de Andalucía, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España y la SEGIB para hacerlo posible; así como las contribuciones del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) .

6. Saludar la celebración de la III Conferencia Mundial de Educación Superior (Barcelona, España, 18 al 20 de mayo de 2022) en cuyo proceso preparatorio colaboraron la SEGIB junto con el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), en cumplimiento del mandato recogido por la Declaración de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, que incluyó la organización, del “Encuentro Iberoamérica – Unión Europea: una mirada compartida a los futuros de la educación superior” en la misma ciudad los días 16 y 17 de mayo de 2022.

7. Saludar la realización del I Foro Iberoamericano de Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación (Bogotá, Colombia -semipresencial-, 28 de febrero de 2022), que concretó el interés demostrado por los países iberoamericanos en relación a las políticas de Diplomacia Científica y tuvo como resultado la formulación de un plan de trabajo en esta materia.

8. Saludar la celebración del I Foro Iberoamérica Científica (Santiago de Compostela, España, 2 de noviembre de 2022), que constituye un espacio de encuentro, reflexión, debate y prospectiva sobre la ciencia, la tecnología y la innovación, reuniendo a representantes de la comunidad científica junto con otros agentes y actores vinculados con el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación.

9. Saludar los esfuerzos realizados por la Secretaría General Iberoamericana y ONU Mujeres para transversalizar la perspectiva de género en el sistema iberoamericano, y destacar los trabajos realizados para monitorear los avances normativos que tienen como objeto eliminar la desigualdad

para lograr la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres, a través de instrumentos como la Plataforma sobre legislación en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres.

10. Saludar el fortalecimiento de la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres, promovido por sus países participantes y aprobada en la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de Andorra, y expresar nuestro interés en continuar apoyando acciones que contribuyan a la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres en la región.

11. Saludar el fortalecimiento de la Iniciativa Iberoamericana de Ciudadanía global para el Desarrollo Sostenible, promovido por sus países participantes, y aprobada en la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, en Andorra, 2021, y destacar la importancia de apoyar los esfuerzos de concienciación, sensibilidad y formación de los ciudadanos y ciudadanas en su papel para la implementación de los ODS.

12. Saludar los avances en la implementación de la Iniciativa Iberoamericana sobre la enfermedad de Chagas Congénito “Ningún bebe con Chagas, el camino para nuevas generaciones sin Chagas”, promovido por sus países participantes, como contribución para la prevención y eliminación de la transmisión materno infantil de la enfermedad de Chagas.

13. Saludar los avances, promovidos por los países participantes, en la puesta en marcha de la Iniciativa Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI) y su contribución a la conservación y el desarrollo de las Lenguas Indígenas habladas en América Latina, a través del apoyo al diseño e implementación de políticas lingüísticas y culturales para el fomento de su uso, promoción y preservación.

14. Saludar los avances para la puesta en marcha de la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras, que busca promover la participación efectiva de las mujeres iberoamericanas en la prevención y la mediación de conflictos, así como contribuir al impulso de políticas iberoamericanas que favorezcan la participación plena de todas las mujeres en los distintos espacios y niveles de toma de decisiones en contextos de justicia transicional y postconflicto, ayuda humanitaria, mediación o mantenimiento de la paz.

15. Saludar el reconocimiento de la Conferencia Iberoamericana de Género, llevada a cabo el 19 y 20 de enero de 2023, como un espacio de participación y diálogo político de alto nivel para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en la agenda iberoamericana de desarrollo y el establecimiento de su celebración periódica previa a las Cumbres Iberoamericanas de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

16. Saludar la realización del Foro Internacional de Cultura y Desarrollo Sostenible (Madrid, septiembre de 2022) organizado por la SEGIB, UNESCO, AECID y el Gobierno de México, como evento preparatorio de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y

Desarrollo Sostenible, MONDIACULT. Asimismo, reconocer los esfuerzos del Gobierno de México para la celebración de MONDIACULT 2022 (Ciudad de México, 28 al 30 septiembre 2022), en la que se afirmó que la cultura es un bien público mundial como factor determinante de enriquecimiento mutuo, en el fortalecimiento de los valores de la democracia y de la convivencia en las sociedades, así como un eje fundamental de los procesos de reconstrucción, igualdad e inclusión social, indispensables para alcanzar el desarrollo regional sostenible.

17. Saludar los avances del Banco de Saberes y Buenas Prácticas del Espacio Cultural Iberoamericano, plataforma virtual que reúne proyectos, tecnologías sociales, experiencias y acciones desarrolladas inicialmente por instituciones museológicas; organizaciones culturales comunitarias y colectivos migrantes vinculadas al trabajo en sinergia de los Programas de Cooperación Cultural, con el fin de promover el diálogo intercultural y poner en valor de la cultura como agente transformador.

18. Saludar la celebración en junio de 2022 de la iniciativa *global Europe and Latin America for Culture. EULAT 4 CULTURE*, organizada por RIDCULT, LA SEGIB, el Servicio Europeo de Acción Exterior, EUNIC y la AECID.

19. Saludar la celebración en septiembre de 2022 del 10º Encuentro Iberoamericano de Museos, organizado por el Programa Ibermuseos con el apoyo de SEGIB en el marco de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales para el Desarrollo Sostenible.

20. Saludar la realización de la “Expedición Magallanes -Elcano 2022, V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo” organizada por la SEGIB, la cual congregó a jóvenes de Iberoamérica con el fin rescatar el valor de la interculturalidad, del patrimonio cultural iberoamericano, del respeto por el medio ambiente y la importancia de la sostenibilidad en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

21. Saludar el valioso aporte de la Agenda Iberoamericana de Innovación Pública articulada por la SEGIB, con la publicación entregada en la 2ª Semana Iberoamericana de la Innovación Pública organizada en República Dominicana en marzo de 2023, en la cual se identifican los cinco principales desafíos que enfrentan las administraciones públicas para innovar, la creación de un repositorio abierto de casos de éxito para superar estos desafíos y el diseño de nuevas soluciones que se ponen a disposición de los países.

22. Saludar la publicación de “Soluciones ciudadanas que funcionan: el método de los laboratorios de innovación ciudadana”, reconocido como una de las mayores innovaciones en la cooperación al desarrollo, en la que se sistematiza y pone a disposición del público el conocimiento acumulado desde 2014 y brinda herramientas para replicar los laboratorios de innovación ciudadana, LABIC, en más países.

23. Saludar la realización de la I Semana Medioambiental Iberoamericana llevada a cabo entre el 20 y el 24 de septiembre de 2021 en formato virtual, que contó con la participación de representantes

de gobiernos nacionales y locales, instituciones, fundaciones y empresas, quienes manifestaron su intención de unir fuerzas para hacer frente a los desafíos que afronta Iberoamérica en materia de recursos hídricos, cambio climático, contaminación y conservación de la biodiversidad.

24. Saludar la aprobación del Plan Iberoamericano de Gastronomía y Alimentación (PIGA_2030) y la importancia de la implementación del plan de acción para elevar en la agenda pública iberoamericana la contribución social, económica, medioambiental de una alimentación sostenible. Asimismo, reconocer la contribución en este proceso del I Foro Iberoamericano sobre Gastronomía y Alimentación Sostenible, organizado por la Secretaría Pro Tempore de República Dominicana, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la SEGIB, el 23 de noviembre del 2021. Saludar asimismo la celebración de las dos ediciones del Congreso Gastronómico Iberoamericano, BINOMICO (25 y 27 de octubre de 2021 y 24 y 26 de octubre de 2022), que pone en valor la relación entre gastronomía y desarrollo sostenible.

25. Saludar la presentación, el 12 de septiembre de 2022, del informe “La contribución de la gastronomía a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” realizado entre el *Basque Culinary Center* (BCC) y la SEGIB, junto al apoyo institucional del Gobierno del País Vasco y la financiación de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) que ha permitido reflexionar sobre el potencial de la gastronomía y la alimentación como generadores de desarrollo sostenible en Iberoamérica.

26. Saludar la realización del Foro Iberoamericano de la MIPYME, desarrollado en conjunto con el Ministerio de Economía y el Mar de Portugal los días 14 y 15 de noviembre de 2022. En dicha oportunidad se presentó la 1ª Encuesta Iberoamericana de la MIPYME, un estudio que abarcó los 22 países de la región y en el que participaron más de 2.000 empresas.

27. Saludar el trabajo de la Red Iberoamericana Ministerial de Aprendizaje e Investigación en Salud (RIMAIS) por su labor en la búsqueda de sinergias e intercambios de experiencias en respuesta a la pandemia y por la celebración de las II Jornadas Iberoamericanas de Coronavirus y Salud Pública llevadas a cabo en noviembre de 2022.

28. Saludar el 20 aniversario del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), instancia de diálogo y concertación académica que ha contribuido de manera destacada a la creación y desarrollo del Espacio Iberoamericano del Conocimiento desde la promoción de este por la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Salamanca, España, 14 y 15 de octubre de 2005).

29. Saludar el 25 aniversario del Programa de Cooperación Cultural Ibermedia, que ha logrado la coproducción de 2000 películas; la formación de capacidades en audiovisual; el desarrollo de la creatividad en guiones que reflejan nuestra diversidad cultural y que todo esto ha generado una industria cinematográfica iberoamericana altamente competitiva. Expresamos nuestro decidido apoyo para lograr una nueva generación de creadores y creadoras de innovadores contenidos digitales, e impulsar este sector creativo que rebasa las fronteras tradicionales del audiovisual, para alcanzar al público mundial y afianzar una industria con perspectivas de futuro.

30. Saludar el 25 aniversario del Programa de Cooperación Cultural: Red de Archivos Diplomáticos (RADI), por su trabajo comprometido en el desarrollo, modernización y divulgación de los acervos documentales diplomáticos, así como el fortalecimiento de capacidades institucionales, el intercambio de prácticas exitosas y su plena incorporación al ámbito digital.

31. Saludar el 20 aniversario de la Conferencia de Directores y Directoras Iberoamericanas del Agua (CODIA), que se ha consolidado como una plataforma de generación de conocimiento, reflexión e intercambio entre las instituciones iberoamericanas con competencia en gestión hídrica, encarnando los principios que caracterizan el actuar de la Comunidad Iberoamericana. Asimismo, saludar la realización en este marco de la Reunión Conjunta de la CODIA y la Conferencia de los Directores y Directoras de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (CIMHET), llevada a cabo en República Dominicana el 26 de octubre de 2022 y reconocer la pertinencia de las conclusiones de ese encuentro como contribución a la Carta Medioambiental Iberoamericana.

32. Saludar el interés de Portugal de celebrar el VIII Congreso Iberoamericano “Cultura, Ciudadanía y Cooperación”, entre el 15 y el 17 de noviembre de 2023, que tiene como principal objetivo promover una reflexión sobre la cultura como un bien público global y su importancia transversal en las políticas públicas.

33. Reconocer a propuesta de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), el Día de la Mujer Jurista Iberoamericana, cada 29 de julio, coincidiendo con la efeméride de la asunción de la chilena Adriana Olgún como la primera mujer ministra de justicia de la región en 1952, visibilizando de esta forma los obstáculos persistentes para la incorporación plena de las mujeres de nuestra región a los ámbitos públicos de decisión.

34. Saludar la iniciativa de crear en el seno de la Conferencia Iberoamericana, una “Red Iberoamericana de Servicios Públicos de Empleo”, presentada en esta IV Conferencia de Ministras y Ministros de Trabajo, realizada en Punta Cana, República Dominicana, el 9 y 10 de febrero de 2023.

35. Reconocer el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social como herramienta para facilitar la seguridad social y la protección por vejez y riesgos del trabajo en Iberoamérica, así como el trabajo que desarrolla la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), en su implementación y animar a los Estados que aún no lo han hecho, de acuerdo con su normativa jurídica interna, a que lo firmen o ratifiquen.

36. Saludar la iniciativa de impulsar la Carta Iberoamericana de Derechos Sociales Fundamentales para fortalecer la política social y materializar la justicia social en la región, teniendo en cuenta los contenidos adoptados en la Declaración de Santo Domingo de diciembre de 2021, en el marco del XXVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social.

37. Saludar la celebración en octubre de 2022 en ciudad de Panamá, de la 8va versión de los Laboratorios de Innovación Ciudadana (LABIC), bajo la temática Digitalización y Nuevas Tecnologías para Mejorar la Calidad de Vida de Mujeres y Niñas, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores con el apoyo de SEGIB.

38. Saludar el interés de la República de Costa Rica por ser la sede del Laboratorio Iberoamericano de Innovación Pública (LAIB) durante el segundo semestre del 2023.